



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

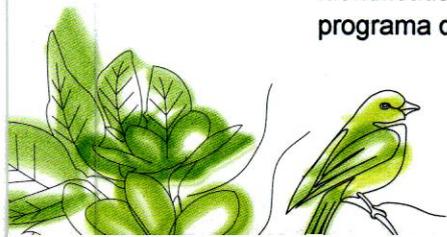
RECTORÍA
RESOLUCIÓN N° 12553
07 MAR 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONES DE DIRECTORA DE LA MAESTRÍA EN HUMANIDADES CONTEMPORÁNEAS

El Rector de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 de febrero 28 del año 2.005, y Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de mayo 28 del año 2.009, y

CONSIDERANDO:

- A. Que el Artículo 5° del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de mayo 28 del año 2.009, preceptúa: "Los programas de postgrado, tendrán un director quien se encargará de la gestión y coordinación académico-curricular de los mismos; dependerá del Consejo de Facultad a la cual pertenece el postgrado y su jefe inmediato es el Decano de la Facultad".
- B. Que el Artículo 6° del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de mayo 28 del año 2.009, preceptúa: "Los directores de los programas de postgrado serán designados mediante resolución de Rectoría, previa selección en los Consejos de Facultad respectivos, en dicho acto se establecerá el periodo en el cual ejercerá sus funciones y la bonificación correspondiente, esta última teniendo en cuenta el proyecto financiero del programa".
- C. Que en el Parágrafo 2 del Artículo 6° del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de mayo 28 del año 2.009, se señala: "Los consejos de Facultad podrán asignar a una misma persona la dirección de varios programas de posgrado, siempre que se cumpla los requisitos del parágrafo 1 sin que ello implique el derecho a una doble bonificación".
- D. Que el Artículo 7° del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de mayo 28 del año 2.009, están consignadas las funciones básicas de los directores de los programas de postgrado.
- E. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior N° 152 del 30 de mayo del año 2023, se crea el Programa Académico de Posgrado, Maestría en Humanidades Contemporáneas, adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
- F. Que Mediante Resolución N° 024136 del 14 de diciembre del año 2023, el ministerio de Educación Nacional ha otorgado el Registro Calificado al Programa de Maestría en Humanidades Contemporáneas, por un periodo de siete (07) años.
- G. Que las Funciones de Director de Maestría en Humanidades Contemporáneas, adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes no se encuentra asignadas, y se hace necesario proveer dicho cargo, para dar continuidad a las funciones inherentes de esta.
- H. Que el Decano de la Facultad de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas mediante Memorando General N° 2024-IM2548 del 26 de febrero y anotación adjunta del 06 de marzo del año en curso, comunicó al señor Rector de la Universidad del Quindío, que el Consejo de Facultad mediante acta N° 004 del día 15 de febrero del año 2024, avaló la terna de los docentes para la designación de funciones como Director de Maestría en Humanidades Contemporáneas.
- I. Que el Rector requirió iniciar tramite a la Dirección de Gestión Humana para designar como Directora de Maestría en Humanidades Contemporáneas, adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas a la docente de planta **MILDRED EUGENIA GUTIERREZ MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.914.131 expedida en Armenia, adscrita al programa de Artes Visuales.





**UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO**
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA
RESOLUCIÓN N° 12553
07 MAR 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONES DE DIRECTORA DE LA MAESTRÍA EN HUMANIDADES CONTEMPORÁNEAS

- J. Que revisada la historia laboral de la docente de planta **MILDRED EUGENIA GUTIERREZ MORENO**, la cual fue verificada y confirmada en el formato de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y hace parte integral del presente acto administrativo se evidencia que el docente cumple con las exigencias establecidas, parágrafo 1 del Artículo 6° del "Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de mayo 28 del año 2.009", para ser designada como directora de la Maestría en Humanidades Contemporáneas.
- K. Que por lo anteriormente expuesto y en virtud del buen uso de las facultades otorgadas al Representante Legal de la Institución de Educación Superior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar Funciones como directora de la Maestría en Humanidades Contemporáneas, al docente de planta **MILDRED EUGENIA GUTIERREZ MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.914.131 expedida en Armenia, a partir del 07 de marzo del año 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: La docente **GUTIERREZ MORENO**, Recibirá bonificación por la designación de funciones como directora de la Maestría en Humanidades Contemporáneas, en el mes de diciembre teniendo en cuenta su equilibrio financiero, al cierre del respectivo ciclo académico, tal como lo indica el Artículo 6° del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de mayo 28 del año 2.009 y el Artículo 6° del Acuerdo del Consejo Superior No. 146 de diciembre 13 del año 2022.

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente Resolución, será incorporada a la historia laboral de la docente **MILDRED EUGENIA GUTIERREZ MORENO**, a quien se le hace la designación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia, Quindío, a los

07 MAR 2024

LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO
Rector

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
ELABORÓ	Mario Hernán Ruiz Gallego	
REVISÓ	Gloria Cristina Zuleta Rincón	
REVISÓ	Víctor Alfonso Vélez Muñoz	
REVISÓ	Jull Jackellinne Castrillón Gaitán	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Rector de la institución.

